

## PERMISO DE SALIDA EXCEPCIONAL

APELLIDO Y NOMBRE: .....

HORA DE SALIDA: ..... HS. – HORA DE REGRESO: SIN REGRESO

FACULTAD DE ODONTOLOGIA: CORRIENTES, ..... DE..... DE 2018

PERMISO Nº: ..... / ULTIMO PERMISO: ...../...../.....

.....  
FIRMA RESPONSABLE DIRECTO DEL AREA

.....  
INTERESADO

.....  
FIRMA SECRETARIO DEL AREA

Art. 102º. Permisos excepcionales: Se podrán justificar hasta cinco (5) permisos excepcionales por año, con goce de haberes, otorgados por el responsable directo del área donde preste servicio el trabajador, después de haberse cumplido como mínimo las dos primeras horas de la jornada de labor correspondiente, y siempre que obedecieran a razones atendibles y el servicio lo permita. Convenio Colectivo para el Sector No Docente – Decreto 366/06